ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE FÚTBOL DE LAS ILLES BALEARS

FECHA: 26 de mayo de 2026

HORA: 19:00 horas

MODALIDAD: Presencial para los miembros de la Isla de Mallorca y vía telemática para los miembros de la Junta directiva que residan en Menora, Ibiza o Formentera

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 de los Estatutos de la FFIB, el Presidente de la Junta directiva de la FFIB convocó a la **JUNTA DIRECTIVA** que se celebró en la sala de prensa de la FFIB, en la fecha y hora que constan en el encabezamiento, con el siguiente:

Presidente:

1. D. Jorge Horrach Garau

Vicepresidentes:

2. D. Juan Barceló Riera, Vicepresidente adjunto
3. Dña. María de la Paz Cerdá Cerdá, Vicepresidenta primera
4. D. José Antonio Tirado Talló, Vicepresidente segundo
5. D. Juan Antonio Noguera Torres, Vicepresidente cuarto

Vocales:

6. Dña. María Mayans Ferrer
7. Dña. Margarida Riera Arrom,
8. Dña. Tayrne Alexandra Butler
9. Dña. Alicia Carbonell Beckert, Vocal
10. D. Nicolás Pizá

11. Dña. Laura Mónica García Lizcano.

Tesorero:

12. D. Gaspar Sastre Gomila.

Secretario General:

13. D. Llorenç Salva Romartínez

Invitados por el presidente, asistieron, don Vicente Martínez (Delegado Menorca), don Francisco Parra (Delegado Ibiza-Formentera), y diversos responsables de departamento de la FFIB. Asimismo asistió don Rafael Navarro, persona que asumirá el cargo de Secretario General de la FFIb en sustitución de Llorenç Salvà.

Toda la documentación necesaria de los diferentes puntos del orden del día fue adjuntada en la convocatoria de la Junta.

Existiendo quorum suficiente se procede con la sesión y se somete a votación los siguientes puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe del presidente.**

   Toma la palabra el Sr. presidente y, en primer lugar, agradece a todos los asistentes su presencia. Realiza un resumen del año manifestando todas las novedades que se han producido y agradece toda la implicación de trabajadores y directivos de la FFIB.

   Asimismo, informa sobre el punto número 8 de la convocatoria, es decir, los nuevos nombramientos de la Junta directiva.

   A tal efecto informa de que el Secretario General hace aproximadamente un mes manifestó su voluntad de renunciar al cargo.

Tal y como explica Llorenç Salvà, hace aproximadamente un mes tomó la decisión de dimitir como Secretario de la FFIB y se lo comunicó al Presidente.

Aprovecha esta Junta directiva para agradecer públicamente al Presidente la confianza que depositó desde el primer día.

Se marcha por una razón estrictamente profesional.

El Presidente le agradece la labor realizada durante todo este tiempo y procede a presentar a don Rafael Navarro que será la persona que, habiéndose incorporado a la FFIB, asumirá la funciones de Secretario General de la misma.

2. **Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior (Se adjunta a la convocatoria).**

   Votos a favor: 11

   Votos en contra: 0

   Abstenciones: 0

   Dicho punto queda aprobado por asentimiento.

3. **Confección y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2025 de la FFIB, que serán sometidas en la Asamblea General Ordinaria. Balance, cuenta de resultados, estados de cambio de patrimonio, estados de flujo de efectivo y memoria (Se adjunta a la convocatoria).**

   Votos a favor: 11

   Votos en contra: 0

   Abstenciones: 0

   Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

4. **Aprobación, en su caso, de la convocatoria de Asamblea General ordinaria de la FFIB para el día 3 de julio de 2026.**

   Votos a favor: 11

   Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

5. **Aprobación, en su caso, de delegación al CTE, CTA y departamento de competiciones de la FFIB a los efectos de que procedan a confeccionar las memorias deportivas de sus correspondientes áreas a los efectos de que sean sometidas a aprobación en la Asamblea General ordinaria de la FFIB para el día 3 de julio de 2026.**

   Votos a favor: 11

   Votos en contra: 0

   Abstenciones: 0

   Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

6. **Aprobación, en su caso, de la formalización del contrato de Opción de Compra sobre el inmueble sito en calle Homer n.º 12 de Palma en los términos y condiciones que constan en el borrador adjunto y, en ejecución del acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de la FFIB en su sesión del 8 de febrero de 2025.**

   Votos a favor: 11

   Votos en contra: 0

   Abstenciones: 0

   Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

7. **Aprobación, en su caso, de facultar al Presidente de la FFIB, D. Jorge Horrach Garau, DNI n.º 43085753Z, para suscribir en nombre y representación de la Federació de Futbol de les Illes Balears el referido Contrato de Opción de Compra, otorgándole cuantas facultades sean necesarias para la formalización, negociación de detalles accesorios no sustanciales, y firma del citado contrato y facultar igualmente al Presidente para, en su momento y una vez ejercitada la opción de compra por el Optante, otorgar la correspondiente escritura pública de compraventa ante notario, con facultades**

para subsanar cuantos defectos formales o registrales pudieran apreciarse con posterioridad a la firma del contrato.

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

8. **Información de nuevos nombramientos de Junta Directiva de conformidad a los establecido en el artículo 26 de los estatutos.**

   Este punto ha sido tratado en el propio informe del Presidente en el punto primero.

   Como se ha dicho anteriormente, se informa que, don Rafael Navarro, es la persona que, habiéndose incorporado a la FFIB, asume la funciones de Secretario General de la misma.

9. **Asuntos de última hora.**

   No existen

10. **Ruegos y preguntas.**

    No existen

Palma, a 26 de mayo de 2026

V.° B.°

Presidente FFIB.

Jorge Horrach Garau

Secretario General FFIB

LLorenç Salva Romartínez